



VISTO:

La Resolución de Decanato N° 183/17, y

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se otorga el aval y reconocimiento a la Conferencia Debate "*Tendencias Actuales en la Enseñanza de las Matemáticas*" como actividad de extensión Académica de la Facultad.

Que, de acuerdo a lo tratado en la Reunión del 22/09/17 los Sres. Consejeros Académicos por unanimidad aprobaron homologar la Resolución de Decanato N° 183/17.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución de Decanato N° 183/17 dictada "*Ad Referendum*" del Consejo Académico.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-